



Empresa Privada al Servicio de la Comunidad

Sistema Cameral de Control Interno

Comité de Control Interno

Palmira, Febrero de 2020



Introducción

El conjunto integrado por las Cámaras de Comercio de Colombia, han definido Sistema Cameral de Control Interno (SCCI) como una estructura adecuada al tamaño, recursos, necesidades y nivel de riesgo de cada una de las Cámaras.

El concepto de control interno se define como un proceso efectuado por la alta dirección y todo el personal de la Cámara, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- **Mejoramiento de la eficacia y eficiencia de las operaciones.**
- **Confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información financiera y no financiera (estratégica y registral, entre otras).**
- **Cumplimiento adecuado de las leyes y normas que sean aplicables.**
- **Gestión adecuada de los riesgos.**
- **Prevención y mitigación del riesgo a fraudes.**

El SCCI de la Cámara de Comercio de Palmira se comenzó a implementar en el año 2012 y se ha venido armonizando con otros modelos de gestión como es el caso de la Calidad.

El presente informe da cuenta de los avances y estado actual del Sistema Cameral de Control Interno de la Cámara de Comercio de Palmira así como una serie de recomendaciones para su mejora continua.

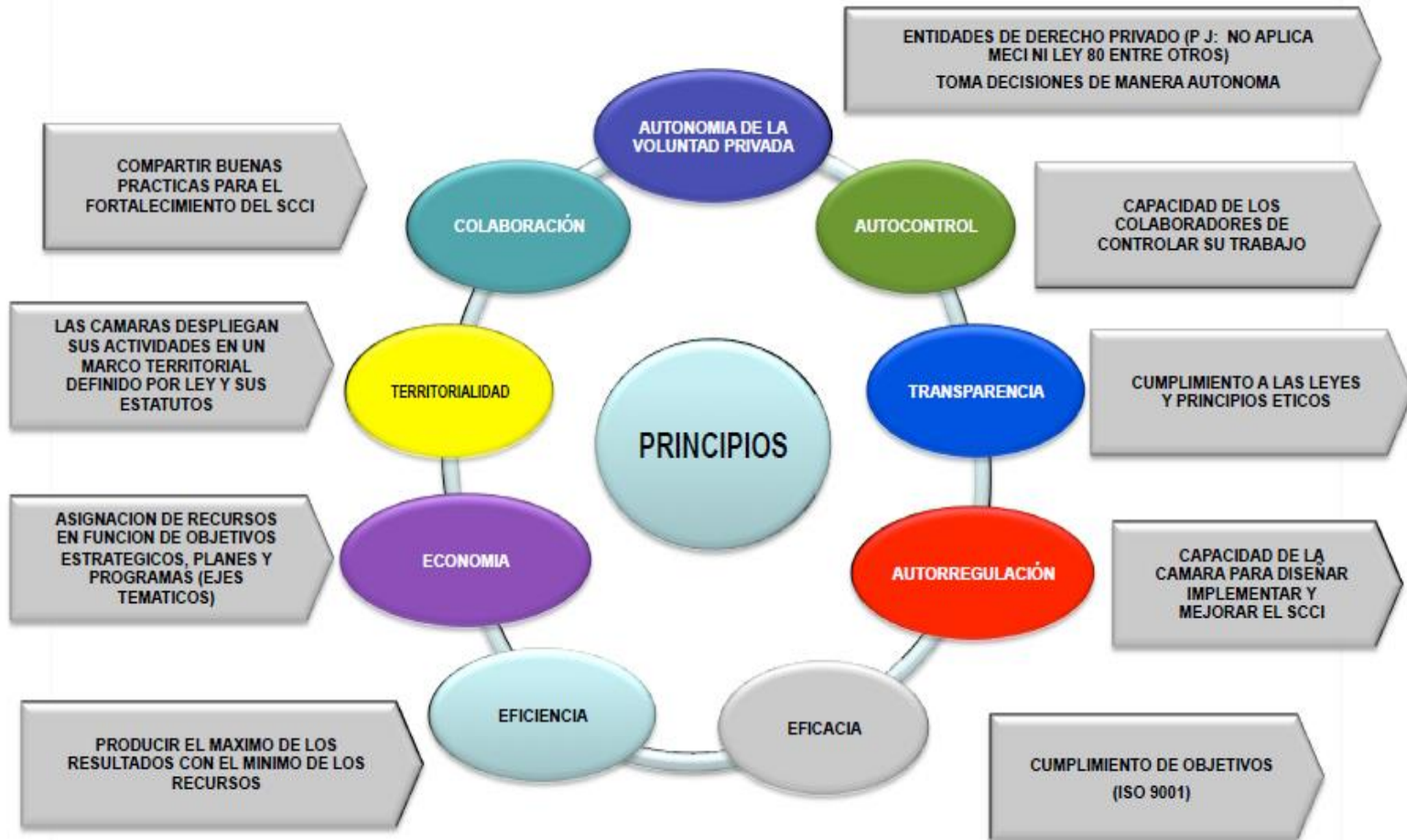


CÁMARA DE COMERCIO
DE PALMIRA

PRINCIPIOS DEL SISTEMA CAMERAL DE CONTROL INTERNO



CÁMARA DE COMERCIO
DE PALMIRA





CÁMARA DE COMERCIO
DE PALMIRA

COMPONENTES DEL SISTEMA CAMERAL DE CONTROL INTERNO



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Modelo de Sistema Cameral de Control Interno se mejora continuamente gracias a su alineación con el Sistema de Gestión de la Calidad. Durante el año 2019 se logró la integración de las auditorías SCCI con las de calidad, relacionadas con la gestión financiera, programa de gestión documental, compras, cumplimiento de indicadores, Ley de Transparencia, gestión humana, tecnología de la información, entre otros, con lo cual la CCP asegura su cumplimiento y mejoramiento. Se puede concluir de manera razonable que el sistema continúa adecuado a los propósitos, tamaño y características de la Cámara de Comercio de Palmira.

Al momento de esta evaluación no se ha materializado ni ha habido sospecha de materialización de riesgos por fraude o de corrupción en las áreas evaluadas.

Teniendo en cuenta los cambios que ha venido experimentando la entidad se hizo necesario hacer el cierre de balance del año 2019 y con base en ello formular el nuevo direccionamiento estratégico 2020 - 2023 durante el primer trimestre del 2020.